

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2011-343

SALTA, 31 de Agosto de 2011.

EXPEDIENTE Nº 10.588/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-765, relacionada a la finalización de funciones interinas de la Srta. Vanesa Elida Reyes –en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Introducción a la Biología” de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 11 de fecha 09 de Agosto de 2011, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la R-DNAT-2011-765, relacionada a la finalización de funciones interinas de la Srta. Vanesa Elida REYES – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Introducción a la Biología” de la Escuela de Biología, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Lic. Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales